No. 767

(20 DE MARZO DEL 2025)

Por la cual se adjudica el proceso No. CD-MS-4092025 DEL DECRETO 092 DE 2017 régimen especial con entidades sin ánimo de lucro

La jefe de la Oficina de Contratación de la administración central del municipio de Sogamoso, en virtud de las disposiciones normativas establecidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en especial el Decreto Municipal No 647 del 31 de diciembre del 2024.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1 del artículo 11 de la ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

Que, en cabeza de la gerente de Contratación del municipio a través de acto administrativo de delegación, Decreto 647 del 31 d diciembre del 2024 reposan entre otras funciones, la competencia para adelantar la fase precontractual de los procesos de selección, dentro de la cual está inmersa la expedición del acto de adjudicación.

Que la secretaria de cultura y patrimonio, mediante estudios previos determino la necesidad de adelantar un proceso competitivo para celebrar un - **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TURISTICAS DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025 PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.**

Que de acuerdo con el inciso segundo del artículo 355 de la constitución política, el Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes Seccionales de Desarrollo

Que el Artículo 4 del decreto 092 del 2017 establece que la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro. En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se publicó en la plataforma Secop ii proceso CD-MS-4092025 cuyo objeto es -**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TURISTICAS DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025 PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**

Que, a la fecha y hora prevista para el cierre de la convocatoria, esto es el día 18 de marzo del 2025 la plataforma electrónica SECOP II registró la recepción de una (01) oferta a nombre de **FUNDACION CULTURAL SOLSTICIO.**

Que, una vez evaluada la oferta, se encuentra que la misma cumple con los requisitos exigidos por el Municipio de Sogamoso, y por ende se encuentra acreditada su idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del convenio.

Que teniendo en cuenta lo anterior el Comité Evaluador en el informe de evaluación Evaluada la oferta presentada se encuentra que El oferente **FUNDACION CULTURAL SOLSTICIO NIT o C.C.: 900596816-5** representado legalmente por **EDWIN YESID BARRERA IZQUIERDO, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Sogamoso Boyacá**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.571.549 CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes., por lo que el Comité Evaluador recomienda adjudicarle el proceso CD-MS-4092025, por el valor de la propuesta, esto es por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 465.550.000).

En mérito de lo expuesto, El Municipio de Sogamoso,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso **CD-MS-4092025,** cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TURISTICAS DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025 PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, BOYACÁ** al proponente **FUNDACION CULTURAL SOLSTICIO NIT o C.C.: 900596816-5 representado legalmente por: EDWIN YESID BARRERA IZQUIERDO C.C.: 1057571549** por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 465.550.000).
REPRESENTADOS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Apoyar al Municipio en logística para la organización del día del artesano disponiendo de un sonido compuesto por una consola mínimo de 6 canales, dos micrófonos inalámbricos, dos bajos, 2 cabinas de amplificación; Dos trípodes para luces, 6 pares led, dos cabezas robóticas, una rompe nubes, una estructura de 4mts de truss de 29 x 29, modelos, ingesta de alimentos, un presentador, un conferencista, un reconocimientos a los artesanos por su trayectoria e innovación y la elaboración de un tapiz artesanal.	Global	1	$ 14.000.000	$ 14.000.000
2	Cooperar con el Municipio en la presentaciòn de un (01) humorista de reconocimiento nacional para desarrollar un show de 60 minutos y su puesta en tarima.	Global	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000

3	Apoyar al Municipio gestando lo correspondiente a fin de realizar la presentación de seis (06) colectivos de teatro local y pregoneo de las obras : "Dos escolaburros" - Grupo Juglaria teatro y circo. "Espantapajaros" - Creativo Escenario. "El album de lolita" - Arte y Sonrisa. "Los papeles del Infierno" - Teatro Experimental de Suamox. "La casa de mi muerte" - Habitarnos Ecosistema Creativo. "La Femiyasa" - Monica Pinto. y el desarrollo de un Taller de formación teatral.	Global	1	$ 19.000.000	$ 19.000.000
4	Apoyar a la administración en garantizar la presentación artística y cultural durante siete (7) días de música, decoración, promociones de lectura interactivas con osos de cuentos sonoros de expresión y movimiento (Una Figura de 3mts de ancho por 3 mts de alto), un escenario de 3 mts de alto, una Figura de tres dimensiones de 1.20 mts de ancho por 1.70 mts de alto, dos figuras de tres dimensiones de proporción de la altura de un animal de 3 mts, una figura animal con medidas de 1.20 mts de ancho y 1.80 de alto, una figura animal de 0.70 mts de ancho por 1.20 mts de altura, una figura de 1.10 de ancho x 1.10 de alto, una figura de 2.50 mts de alto, dos figuras de 1m de altura, una figura de 1.80 mts de ancho por 1.20 de alto, una figura de 1 x 1, una figura de 1.20 mts de ancho x 1.70 m de alto, una figura de 1.30 de ancho X 1.20 mts de	Global	1	$ 198.000.000	$ 198.000.000

	alto, una figura de 1 x 1 mts, una figura real con forma de willys, tres figuras de pie de 1.90 mts de ancho x 2.20 mts, 10 figuras de 3 mts de ancho, 6 mts de altura y 3 mts de fondo y 30 figuras de 0.30 mts de ancho X 0.68 de alto, actividades de baile y movimiento creativo, yoga for kids, inglés interactivo cultural y un encuentro directo con contacto sensorial con animales (Seis estaciones de animales) y actividades artísticas, sonido, logística y decoración.				
5	Apoyar al Municipio para la presentación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá que incluye logística, transporte ida y regreso, ingesta de alimentos (Cena: 200 grs de proteína, 100 grs de ensalada, 130 grs de carbohidratos y un jugo natural o una bebida gaseosa), estadía de una noche, hidratación y alquiler de un auditorio con capacidad mínima de 400 personas.	Global	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
6	Apoyar al municipio para garantizar la realización de la Feria cultural, gastronómica y artesanal entorno a la ruta "Tren turístico" que incluya la disposición de una (01) tarima 6x6 a 60cm de alto,02 bajos eaw, 02 cabinas JBL doble parlante, 02 Yorkiville, 01 consola análoga de 16 canales, 08 micrófonos con sus bases, cableado para la conexión de todos los equipos, 01 carpa 4x4 para la tarima, 01 escalera para la tarima, luces, sillas y mesas, veinte (20) carpas, puntos de luz, agua y disposición de residuos, delantales, durante seis (6) días en la estación del tren de sogamoso.	Global	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000

7	Apoyar al Municipio en la disposición de los recursos para garantizar la presentación del colectivo teatral de sogamoso con la puesta en escena de la obra Jesús el cordero con mínimo veinticuatro actores.	Global	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000

8	Apoyar al Municipio para realizar un desfile por las principales calles de la ciudad en el marco de la semana de receso de abril, garantizando la presentación artística de tres (03) Bandas Heráldicas departamentales y dos (02) bandas heráldicas locales.	Global	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
9	Apoyar al Municipio garantizando el alquiler de una pantalla de 4x2 mts P.3.2 y un sonido profesional con parlantes integrados para la realización de cinco (5) cines bajo las estrellas en el municipio de Sogamoso: cuatro (4) rurales y una (1) función urbana acompañado de un refrigerio (ponque de 25 gr y una bebida de 220 ml), cien (100) por función.	Global	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
10	Apoyar al Municipio garantizando un apoyo logístico en la Feria de Bienestar Animal en el marco de la segunda caminata denominada "camina con tu mascota por la vida y la paz"	Global	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
11	Apoyar al Municipio en la elaboración de Once (11) avisos instalados junto a la ruta del tren para la orientación de las personas en el recorrido entre la ruta tren turístico - feria cultural, gastronómica y artesanal hasta la feria de la alegría parque laguito y adquisición de dos (02) vallas de precaución de 70 cm x 1mts.	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
12	Apoyar al municipio para desarrollar y coordinar una estrategia integral de publicidad, promoción y difusión de los eventos a desarrollarse en la toma cultural que incluye pautas en televisión, medios digitales, redes sociales y prensa escrita del orden local, departamental y nacional y volantes impresos.	Global	1	$ 16.000.000	$ 16.000.000

13	Apoyar al municipio para garantizar los honorarios de tres (03) jurados quienes realizarán la selección de los grupos de danza a presentarse en pregala y gala estelar did fest en el marco de la celebración del día de la danza a nivel municipal.	Global	1	$ 900.000	$ 900.000
14	Apoyar a la Administración para el alquiler de un auditorio con capacidad mínima para 400 personas que garantice la realización de dos (2) galas de danza: Pregala y Gala Estelar.	Global	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
15	Apoyar a la administración para la presentación de seis (06) grupos de danza en pregala.	Global	1	$ 3.900.000	$ 3.900.000
16	Apoyar a la administración para la presentación de cuatro (04) grupos de danza en gala estelar.	Global	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
17	Apoyar a la administración garantizando la entrega de treinta (30) Ingesta de alimentos para cena de directivos y colectivos de danza compuesto por: 200 grs de proteína, 100 grs de ensalada, 130 grs de carbohidratos y un jugo natural o una bebida gaseosa) junto con la entrega de un trofeo para exaltación a vida y obra maestro de danza.	Global	1	$ 600.000	$ 600.000
18	Apoyar a la administración para garantizar la Ingesta de alimentos compuesto por un (01) pastel hojaldrado de pollo de 200 grs y una bebida gaseosa de 250 ml, empacado en bolsa de aluminio o papel a los grupos de danza, directores y personas de logística.	Unidad	250	$ 7.000	$ 1.750.000
19	Apoyar a la administración para la presentación de artistas en el festival de Monólogos garantizando la logística requerida para el desarrollo de cada una de las presentaciones.	Global	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000

20	Apoyar a la administración para garantizar la presentación de un (01) artista internacional con un Recital de piano que incluye (alimentación, transporte, hidratación)	Global	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
21	Apoyar a la administración para la presentación de un artista o agrupación nacional de trayectoria y reconocimiento incluyendo (personal de logística, escenario, sonido, luces, hidratación) puesto en tarima	Global	1	$ 32.200.000	$ 32.200.000
22	Apoyar al municipio en: Personal de logística para los eventos: día de la familia, día del artesano y did fest con 06 logísticos por evento.	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
23	Cooperar con el municipio para el apoyo a artistas locales en su proceso de emprendimiento y fortalecimiento artístico y de circulación local, regional y nacional según solicitudes y aprobaciones del supervisor del contrato.	Global	1	$ 60.000.000	$ 60.000.000
24	Cooperar con el municipio para el apoyo a artistas locales en la Logística requerida para el lanzamiento del Festival de la Empanada San Pedrana y conexos	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
25	Apoyar al Municipio garantizando los permisos requeridos y pólizas para la realización de los eventos de carácter público.	Global	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
26	Apoyar al Municipio garantizando los organismos de emergencia y plan de contingencia de cada uno de los eventos: implementación de medidas de coordinación con servicios de emergencia para asegurar el bienestar de los asistentes al evento, con el apoyo de la Cruz Roja y Ambulancia	Global	1	$ 2.700.000	$ 2.700.000
27	Apoyar al Municipio garantizando el pago de derechos de autores, compositores e intérpretes en Colombia	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000

SUBTOTAL	$ 465.550.000
IVA	
TOTAL	$ 465.550.000

ARTICULO SEGUNDO: Se pacta por el término de **cuatro (04) MESES** que empieza a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTICULO TERCERO: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2025, ACUERDO 025 Y DECRETO 617 DE 2024, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025,

No. del CDP	Cuenta	Nombre	Producto MGA	Fuente de Recurso	CPC	Valor a imputar
2025000489	2.3.2.02.02.009.01-16-33-3301-180015	Fortalecimiento, promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos /ESTAMPILLAS	3301053	1.2.3.1.19	96220	$310,550,000
2025000489	2.3.2.02.02. 009.01-16-33-3301-180015	Fortalecimiento, promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos /SGP PROPOSITO	3301053	1.2.4.3.02	96220	$125,000,000

		GENERAL-CULTURA				
No. del CDP	Cuenta	Nombre	Producto MGA	Fuente de Recurso	CPC	Valor a imputar
2025000489	2.3.2.02.02.008.05-16-35-3502-170036	Consolidación del sector turismo como eje estratégico de la transformación económica y social /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3502046	1.2.1.0.00	85962	$30,000,000
Total	$465.550.000					

ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA
Gerente de Contratación

Proyecto: Manuela Borda-abogada contratista
Reviso: Dra. Angie Melsa Rodríguez C- Gerente de contratación